



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR No. ITP-CESAMICH-003-2020

ACTO DE FALLO

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA, CON DOMICILIO EN AV. VENTURA PUENTE No 359, COL. CHAPULTEPEC NORTE, MORELIA MICHOACÁN, SE DIO INICIO AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-003-2020 PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C., INSTRUMENTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE ACTA DE FALLO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C

BIOL. JOSE LUIS CONTRERAS AVILA
GERENTE DEL CESAMICH. A.C.

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA.

C. DAGOBERTO COVARRUBIAS GALLARDO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO PRODUCTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INVITADOS:

LIC. CRISTINA CEDEÑO CORTES
PERSONAL DE APOYO A LA REPRESENTACIÓN
SENASICA.

C.P. JANINTZIZI ANDALUZ AGUIRRE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL CESAMICH A.C.

C.P. ITZEL EQUIHUA PÉREZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
DEL CESAMICH A.C

BIOL. JIMMY URIETA ESPINO
COORDINADOR DE PROYECTO
DEL CESAMICH A.C

ING. SANTOS LEAL GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD
SEDRUA

S B S H X D C P



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR No. ITP-CESAMICH-003-2020

ACTO DE FALLO

DESARROLLO

EN USO DE LA PALABRA, BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA GERENTE DEL CESAMICH A.C, MANIFIESTA QUE SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA POR PARTE DE LA EMPRESA "DALTON TOYOTA PATRIA", CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA, POR LO QUE CONSIDERANDO LA INVITACIÓN Y BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR No. ITP-CESAMICH-003-2020, EN EL NUMERAL 3. "PROCEDIMIENTO" Y 3.3 "FALLO", QUE A LA LETRA DICE "*EL FALLO SERÁ COMUNICADO DE MANERA OFICIAL CONFORME A LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O BIEN A LA INDICADA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y SE DEBERÁ PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB WWW.OSIAP.ORG.MX DE LA INSTANCIA EJECUTORA.*", NUMERAL 4 "CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTO EL PROCEDIMIENTO", Y 4.2 "*DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO*" INCISO II QUE A LA LETRA DICE "*TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES EN LAS QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, EL CAS PODRÁ PROCEDER, SOLO RESPECTO A ESAS PARTIDAS A CELEBRAR UNA NUEVA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O BIEN, DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN CORRESPONDA CONFORME A LOS MONTOS Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS, DEJANDO EVIDENCIA CLARA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE SOBRE LA RESOLUCIÓN TOMADA.*", DICHO LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2020, NO SE LLEVÓ ACABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y QUE POR NO CONTAR CON TRES PROPUESTAS VIABLES DE EVALUAR, LO QUE ACTO SEGUIDO SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

SE SEÑALA QUE SOLO SE RECIBIÓ UNA PROPUESTA DE LAS TRES REQUERIDAS EN LAS BASES PARA LA PARTIDA DE "ARRENDAMIENTO VEHICULAR" No. ITP-CESAMICH-003-2020.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR No. ITP-CESAMICH-003-2020 SE PROcede A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA "ARRENDAMIENTO VEHICULAR" No. ITP-CESAMICH-001-2020 POR NO CONTAR CON PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS.

CON BASE EN EL NUMERAL 4.2 DE LAS PRESENTES BASES, EL CAS DETERMINA QUE SE LLEVE ACABO UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR No. ITP-CESAMICH-003-2020, MISMA



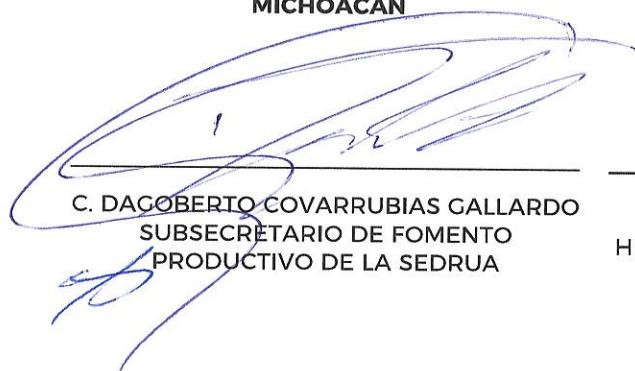
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR No. ITP-CESAMICH-003-2020

ACTO DE FALLO

QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL EN LA PAGINA WEB www.osiap.org.mx; FACEBOOK: FACEBOOK.COM/COMITEACUICOLA.DEMICHOACAN.1; CUENTA EN TWITER: @CESAMICH; INSTAGRAM: CESAMICH, Y EN SU OFICINA LOCALIZADA EN CALLE FELIPE ÁNGELES NO. 563, COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, C.P. 58040, MORELIA, MICHOACÁN, TELÉFONOS 44-43-34-45-66 Y 44-34-45-77-76 EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

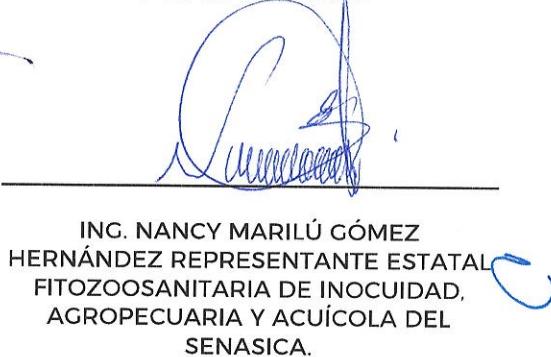
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI OBSERVACIÓN QUE ASENTAR EN LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE LEÍDA, SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. CONSTE.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOACAN**



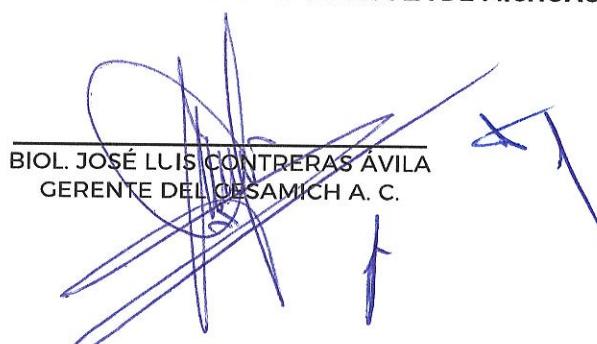
C. DA COBERTO COVARRUBIAS GALLARDO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO
PRODUCTIVO DE LA SEDRUA

POR EL SENASICA



ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ
HERNÁNDEZ REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIA DE INOCUIDAD,
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**



BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA
GERENTE DEL CESAMICH A. C.